

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

11470 *REDI SUR ANDALUCIA, S.L.*
(EN LIQUIDACIÓN)

El liquidador único convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad Redi Sur Andalucía, S.L., en liquidación (en adelante, la "Sociedad"), a celebrar en el Paseo de la Farola, 5, Edificio Velería, 29016 Málaga, en primera convocatoria el día 16 de septiembre de 2013, a las 12:00 horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 17 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de Estatutos Sociales. Inclusión del artículo 21 bis (cuota de liquidación en especie).

Segundo.- Liquidación de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación del balance final de liquidación e informe de las operaciones de liquidación, así como del proyecto de división del activo resultante.

Cuarto.- Custodia de la documentación y libros oficiales de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades y protocolización de acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la Sociedad en el domicilio social y en las oficinas del liquidador único, sitas en el polígono Industrial de Villalonguejar, calle Villalonguejar, n.º 4, 09001, Burgos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como de examinar en el citado domicilio social y en las oficinas del liquidador único, antes citadas, el informe sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división del activo resultante y documentación relacionada, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social y en las oficinas del liquidador único, antes indicado, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, y del informe sobre la misma pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 6 de agosto de 2013.- El liquidador único, Lennox Refac, S.A., representada por doña Aránzazu Granjo García.

ID: A130047612-1

cve: BORME-C-2013-11470